

INFORME DE GESTIÓN

SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO 2022

TEKNIDATA CONSULTORES S.A.S BIC



Teléfonos: (+571) 6454288
Dirección: Carrera 55 No. 152 B 68
E-mail: contacto@teknidataconsultores.com

INTRODUCCIÓN

a. Objetivo del informe

El objetivo del presente reporte de gestión de TEKNIDATA CONSULTORES SAS BIC es informar a sus diferentes grupos de interés sobre las distintas actividades desarrolladas durante el año 2022 en los aspectos económicos, ambientales y sociales que contribuyen con el desarrollo sostenible de las comunidades y territorio en donde operamos.

b. Estándar utilizado para la presentación del informe

De acuerdo con la Resolución 200 – 004394 el estándar utilizado por TEKNIDATA CONSULTORES SAS BIC para reportar la gestión del año 2022 es el GRI 2022.

c. Observaciones generales

Cabe resaltar que TEKNIDATA CONSULTORES SAS BIC adquirió la condición BIC el 17 de mayo de 2022, al considerar que desde antes ya venía poniendo en práctica algunas de las actividades con las que se comprometió, dando así sentido a una alineación con sus objetivos empresariales enfocados en la búsqueda de la sostenibilidad económica, social y ambiental.

REPORTE POR DIMENSIONES

1. Modelo de negocio

El modelo de negocio que proponen las Sociedades BIC, buscan cambiar el paradigma de desarrollo y brindar un nuevo enfoque consciente, un modelo de negocio que se basa en pensar en el ecosistema empresarial que produce riqueza al interior del país, en las regiones, en su entorno inmediato, dándole la posibilidad a proveedores nacionales de crecer a la par con los compradores, de fortalecerse y ser más competitivos, si el proveedor crece, generan empleo para sus connacionales, a más empleo mayor capacidad de adquisición, más oportunidades de generar empresas que surtan las necesidades de las organizaciones, desarrollando una negociación equitativa, respetando los principios básicos del comercio justo, apoyando la creación de asociaciones para cumplir con volúmenes, calidad, homogeneidad del producto, reduciendo los procesos de intermediación que suelen encarecen el costo de los bienes y servicios, y lo más importante, incluyendo a todos, sin importar sus diferencias o sus particularidades.

En este sentido, con base al Decreto 2046 de 2019, Teknidata cumple con las dos prácticas establecidas para este criterio que son:

- Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales.
- Implementan prácticas de comercio justo y promueven programas para que los proveedores se conviertan en dueños colectivos de la sociedad, con el fin de ayudar a estos para salir de la pobreza.

Durante el 2022 se realizó la ejecución de un proyecto de consultoría de la mano con Oval Consultoría Gerencial, la representante legal de la empresa es una mujer y la celebración de los contratos estuvo enmarcada bajo este sentido de priorizar con normas equitativas los servicios brindados.

2. Gobierno corporativo

Esta dimensión tiene una alta relevancia por el impacto que su buen manejo puede dar en la perdurabilidad de la empresa en el tiempo y la rentabilidad que ella puede generar. Esta práctica responde al llamado plan de acción dispuesto por la ONU, a través de los ODS, que busca el mejoramiento o puesta en marcha de prácticas en gobierno corporativo de beneficio para las empresas y todos sus grupos de interés.

De las prácticas establecidas en el Decreto 2046 de 2019, Teknidata cumple con las siguientes:

- Divulgan ante sus trabajadores los estados financieros de la compañía.
- Expresan la misión de la compañía en los diversos documentos de la empresa.

Durante el 2022, dichas prácticas se ejercían mensualmente a través de la junta directiva, en la que el contador comparte los estados financieros a la empresa ante todos los trabajadores de Teknidata. Para cada proceso aplicado en el desarrollo de las actividades propias de la empresa, todos los documentos que se manejan permanecen en constante actualización legal para su cumplimiento, así como la ratificación de la misión correspondiente con la presentación del perfil que maneja la empresa en la postulación de diferentes ofertas.

3. Prácticas laborales

En cuanto al ámbito laboral, las buenas Prácticas Laborales en una empresa, contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de sus trabajadores, procurando empleados comprometidos con los propósitos de la empresa en la que deciden aportar a la construcción de una economía más inclusiva, impulsando el emprendimiento y la equidad, fortaleciendo entre otros aspectos la productividad de la organización. Bajo las prácticas establecidas en el Decreto 2046 de 2019 Teknidata cumple con dos de ellas:

- Establecen una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizan las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad.
- Brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores.

El esquema de trabajo de Teknidata ha tenido siempre una modalidad alternativa de las formas convencionales para desarrollar las actividades de la empresa, es decir, la totalidad de los empleados y los socios fundadores ejercen sus funciones por medio de teletrabajo. Así mismo, se caracteriza por garantizar de forma oportuna el apoyo para las condiciones individuales de cada empleado con el fin de contribuir a su bienestar por medio de los horarios flexibles, las condiciones socio económicas en las que cada integrante disponga para llevar a cabo sus labores sin presiones externas.

4. Prácticas ambientales

Este compromiso, convertido en cultura organizacional orienta a la permanente búsqueda de mejores prácticas ambientales o de producción más limpia, donde el medio ambiente es elemento imprescindible para el desarrollo de sus actividades, siendo que existe una visión de desarrollo y responsabilidad que se asocia al crecimiento y vigencia de la empresa en el entorno productivo. En la medida en que el compromiso y el trabajo tienen mayor impacto, las implicaciones a nivel de sociedad serán de mayores frutos tendiendo siempre a la sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente, la mejora en los comportamientos humanos y el desarrollo sostenible.

El Decreto 2046 de 2019 establece tres prácticas de las cuáles Teknidata cumple solo una que corresponde con:

- La utilización de sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles.

Dadas las condiciones previas en las que Teknidata ejerce su esquema de trabajo mediante el teletrabajo, los impactos medioambientales en el uso de los medios de transporte se dan solo en los momentos estrictamente necesarios cuando se requiere de la presencialidad.

5. Prácticas con la comunidad

Con el cumplimiento de esta práctica, la empresa aporta al cambio de paradigma sobre la manera como se concibe el éxito económico, incorporando al mismo, estándares que impactan favorablemente aquellas poblaciones que se encuentran en mayor riesgo. De igual forma, mejora su articulación con actores públicos y privados diversos donde intervienen intereses particulares, colectivos y comunitarios que requieren de un diálogo socio-empresarial permanente y la construcción de alianzas con actores y autoridades territoriales que optimicen los recursos de inversión social, para lograr entornos cada vez más sostenibles, socialmente sanos y económicamente viables. Por lo anterior, la empresa se involucra de manera efectiva en conocer, prevenir y mitigar los efectos negativos que pueda generar su operación en los diversos grupos de interés de la sociedad creando con ellos una relación de largo plazo, al tiempo que mejora los beneficios de inclusión social, laboral y productiva con más y mejor inversión social.

Con base en el Decreto 2046 de 2019 Teknidata se caracteriza por brindar opciones de empleo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel, así como también personas en condición de discapacidad.

CONCLUSIONES

Partiendo de la fecha inicial en la que Teknidata adoptó la modalidad de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo, los esfuerzos que se han dado desde ese momento han estado enfocados en mantener las cualidades de su naturaleza como una empresa cuyo objeto social es el de ofrecer servicios de evaluación, ejecución, gestión, capacitación, outsourcing, control de calidad, gerencia, formulación, implementación, seguimiento y evaluación a políticas, planes, proyectos, programas y estudios tanto de orden público como privado. Estos temas se han trabajado de la mano de

diferentes Entidades Públicas capaces de ofrecer por medio del cumplimiento de las responsabilidades adquiridas como un agente consultor, el asesorar, guiar y acompañar los procesos de mejora e impacto social necesarios para construir un país equitativo. En este caso, para el año 2022 contamos con el desarrollo de una consultoría enfocada con el mejoramiento de procesos para todas las Entidades vinculadas a catastro multipropósito en cada una de las fases que están establecidas.